

Aspectos sociolingüísticos sobre la nivelación en el español meridional

Pedro CARBONERO

Las investigaciones dialectales hasta el momento presente nos han dado a conocer la existencia de ciertos rasgos que agrupados caracterizan —aunque sólo sea de una manera muy general— lo que puede llamarse la modalidad «meridional» del español, hasta el punto que algunos autores establecen una doble tipología fundamental de todas las hablas: la castellana y la meridional.

Pero sería falsa la interpretación de que en ambos casos estamos ante variedades uniformes. Al hablar de dos grandes tendencias de la lengua española, nos situamos en un alto nivel de generalización, porque bien es cierto que en cada una de ellas se dan diversidades geográficas y sociales, que los dialectólogos suelen precisar marcando las oportunas isoglosas, y los estudios sociolingüísticos determinan según las normas que rigen el comportamiento lingüístico en los distintos estratos sociales.

Mi propósito aquí es someter a consideración la necesidad de una perspectiva, de índole sociolingüística, que nos ayude a conocer mejor cuál es la realidad de nuestras hablas. Se trata de investigar no sólo cómo es la modalidad de lengua que utilizan los andaluces, sino también cuál es el «ideal» de lengua que subyace a este uso «real».

Más allá de la diversidad de usos particulares, toda lengua de cultura, como la nuestra, está sometida a unas fuerzas niveladoras, que la llevan hacia la búsqueda de una norma común. Esas fuerzas de nivelación pueden ser institucionales (como la Real Academia), socioculturales (la facilidad actual de los viajes o la influencia de los medios de comunicación) o sociohistóricas (la existencia de una literatura común, una tradición y un sentimiento de unidad cultural, etc.).

Dicha tendencia niveladora se concreta en lo que suele llamarse «norma estándar». Esa norma es, en cierto modo, ideal, por cuanto los hablantes en cualquier caso disponen de unos usos propios de su dialecto e incluso de su

idiolecto. Pero hay para todos ellos una norma que ninguno cumple con exactitud y a la que todos tienden, de acuerdo con su conciencia lingüística, con mayor o menor éxito. El tema que se nos plantea es el de conocer hasta qué punto los hablantes del mediodía peninsular manifiestan la tendencia a una nivelación propia y diferente de la castellana. Son para reflexionar las palabras de M. Alvar: «La separación del andaluz del castellano que lo motivó es de tal condición, que han venido a romperse en mil casos los amarres de unión. Hasta el extremo de que la norma de la lengua común ha dejado de regir incluso en el habla de las gentes instruidas»¹.

Pero ¿cuál es la forma de conocer ese ideal de lengua que poseen los hablantes? El ideal de lengua lo establece la sociedad, no un individuo ni una institución. El conocimiento que tengamos de cómo es la norma culta estandarizada debe proceder de los estudios sociolingüísticos. De ahí la importancia de las investigaciones en esta línea. Y no es suficiente con dirigirse a los hablantes e interrogarles acerca de su forma de hablar, qué valoración hacen de la misma y qué usos les parecen correctos o incorrectos. Ese procedimiento es útil y orientador, pero no es todo lo que cabe hacer. La conciencia lingüística se manifiesta precisamente de forma más espontánea en las actitudes de habla, y de la observación de esos usos deberá obtener el filólogo su conocimiento de ese ideal implícito de los hablantes. Pero los rasgos que definen la norma estándar no se pueden establecer simplemente a partir de lo que usa la mayoría, sino de acuerdo con unos factores más complejos. Porque bien sabemos que no todos los hablantes ni todas las situaciones gozan de la misma consideración en la valoración social.

Pasemos por ahora de las reflexiones generales a los datos concretos. El conocimiento científico de la norma de nivelación no puede buscarse sino a partir de investigaciones previas sobre datos del uso lingüístico. En este terreno se sitúan algunos de los trabajos que se realizan en el Departamento de Lengua Española de la Universidad de Sevilla, sobre el estado actual del habla de la ciudad. Como referencia ilustrativa vamos a presentar una selección de algunos de los aspectos estudiados, en el plano fonético, aun cuando evidentemente no es éste el único aspecto de la lengua a considerar.

El objetivo de nuestro trabajo se centró, inicialmente, en dos puntos: 1) el estudio de la situación fonética del habla sevillana, en un primer contraste significativo con la norma de uso del español general; 2) un segundo aspecto sería el contraste interno de rasgos, en función de ciertas variables sociolingüísticas. Vaya por delante que un estudio fonético contrastivo con pretensiones de exhaustividad desbordaría con mucho las dimensiones de lo que podemos analizar aquí, y además la tarea que resta por hacer es aún ingente.

Son muchos los factores que hipotéticamente podrían utilizarse para descubrir la pertinencia sociolingüística en el habla de una comunidad

¹ M. ALVAR, «Sevilla, macrocosmos lingüísticos», *Homenaje a Ángel Rosenblat*, Caracas, 1974, p. 14.

urbana. En nuestro proyecto general se han considerado especialmente el estrato sociocultural, el sexo y la edad, para constituir el entramado de grupos sociolingüísticos a estudiar. Pero en los datos que ahora vamos a observar hemos seleccionado específicamente el primero de esos factores. Se han diferenciado, pues, tres estratos socioculturales, atendiendo al nivel educativo de los hablantes: el nivel *culto* incluye personas con título universitario; el nivel *medio* agrupa a los hablantes con formación de bachillerato o similar; el nivel *popular* recoge informantes sin estudios o con estudios primarios. Ya presenté algunos datos parciales referentes al nivel culto, en un trabajo contenido en el volumen *Sociolingüística Andaluza*, 1, que fue el primero de una serie que va publicando el Departamento de Lengua Española de la Universidad de Sevilla².

Nuestro interés está en considerar —a partir de una cuantificación previa— el grado de penetración de los dialectalismos fonéticos en cada uno de los niveles antes expresados, para observar, en definitiva, en qué medida esos meridionalismos pasan a formar parte de un conjunto de rasgos tendentes a una nivelación propia.

Dicho esto, he seleccionado —dejando de lado otros posiblemente igual de interesantes— los siguientes rasgos, que en el orden en que aparecen en la tabla (*vid.*) son los siguientes:

- 1.º Pronunciación aspirada del fonema /x/ castellano.
- 2.º Aspiración o pérdida de -s implosiva.
- 3.º Aspiración o pérdida de otras consonantes implosivas (excluidas la -s, -l y -r, las cuales, por su interés particular aparecen cuantificadas en otras columnas específicas).
- 4.º Seseo.
- 5.º Desaparición de -r final de palabra.
- 6.º Neutralización de r/l en posición implosiva.
- 7.º Desaparición de -l final de palabra.
- 8.º Ceceo.

	1. /x/→[h]	2. -s	3. otras cons. impl.	4. seseo	5. -r	6. r/l	7. -l	8. ceceo
Culto	0,95	0,87	0,78	0,74	0,23	0,24	0,20	0
Medio	1	0,92	0,95	0,86	0,41	0,43	0,36	0
Popular	0,97	0,98	1	1	0,83	0,77	0,85	0,19
Total	0,97	0,92	0,91	0,87	0,49	0,48	0,47	0,06

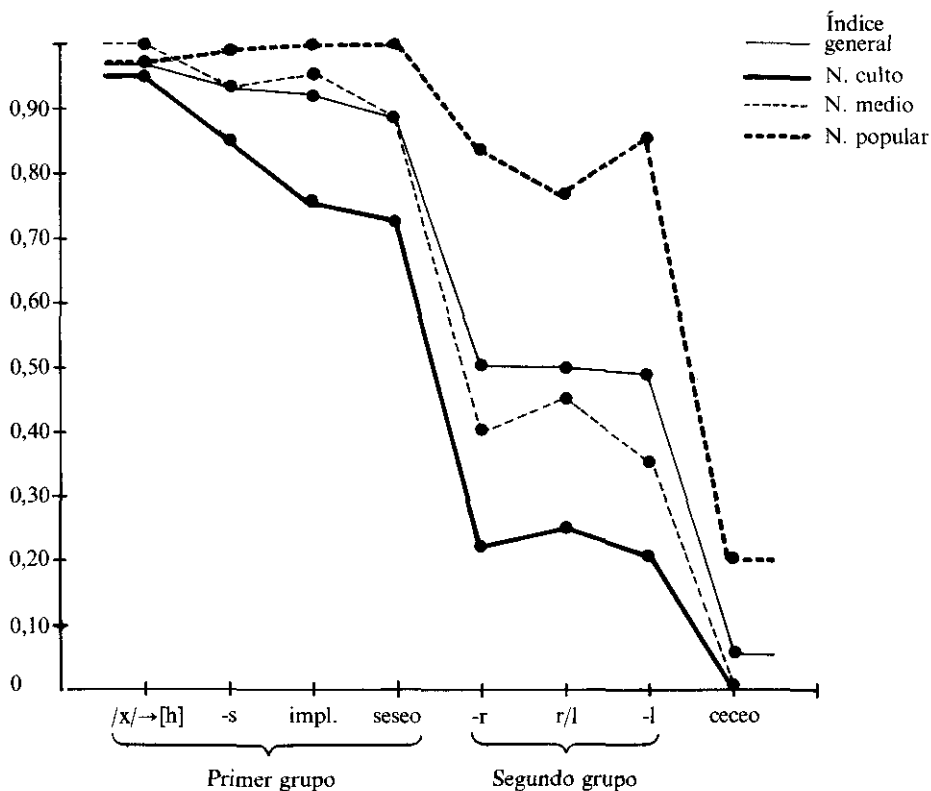
² Cfr. P. CARBONERO, «Norma estándar y actitud sociolingüística», en *Sociolingüística Andaluza*, 1, Sevilla, publ. de la Universidad, 1982, pp. 137-146.

Es una tabla en la que se presenta el índice de aceptación de cada rasgo considerado, que puede ir entre 0 y 1, según el menor o mayor grado de uso.

La separación de los datos por estratos socioculturales tiene la utilidad metodológica de compensar la influencia social de cada grupo en las valoraciones sociolingüísticas de la comunidad, ya que las propias características de la estratificación social del grupo humano evidencia que los estratos populares son más numerosos que los cultos, mientras que éstos suelen tener mayor prestigio social que aquéllos. Así pues, siendo mayor el número real de hablantes cuanto más bajamos de nivel, damos a los tres estratos el mismo valor cuantitativo para la obtención del índice general de aceptación.

La primera circunstancia que se percibe es que no todos los rasgos de una modalidad de lengua poseen el mismo índice de uso y, por tanto, de prestigio entre los hablantes. En la tabla el orden de presentación de los rasgos obedece a una jerarquía de mayor a menor aceptación.

Para visualizar los datos de la tabla, hemos representado los valores de dichas cifras en un gráfico (*vid.*), que nos permitirá interpretar los aspectos más destacables de esa cuantificación previa, en un contraste general de niveles socioculturales.



Se percibe la existencia de dos grandes grupos de rasgos:

a) Hay un primer grupo (los cuatro primeros fenómenos de la tabla) que se encuentra en el índice general (línea continua) muy por encima del 0,50. Concretamente, el índice respectivo es: 0,97, 0,92, 0,91 y 0,87. Por tanto, la pronunciación aspirada de /x/, la aspiración o pérdida de -s implosiva, la de otras consonantes implosivas y el seseo son rasgos que —junto con otros muy extendidos, como el yeísmo, que no aparece cuantificado en la tabla— son bastante aceptados por la mayoría de los hablantes de la comunidad, incluyendo los hablantes cultos. Afectan, pues, al conjunto de las personas de todos los niveles y vienen a constituir una norma casi general. Pueden considerarse como fenómenos con gran vitalidad y escasamente rechazables.

b) Los rasgos 5.º, 6.º y 7.º constituyen —junto con otros fenómenos no cuantificados en el presente cuadro— un grupo de bastante menor aceptación. Su índice respectivo es de 0,49, 0,48 y 0,47. Es conveniente señalar que, aunque el índice general está muy cerca del 0,50 (nivel medio teórico de aceptación), hay un descenso notable en el nivel culto, que es el más representativo para reconocer el grado de prestigio de cada fenómeno: los rasgos de este grupo se encuentran en un índice respectivo de 0,23, 0,24 y 0,20.

El ceceo, como puede verse, queda como rasgo aparte, dada su escasa extensión en el ámbito urbano.

Hay, por otro lado, una evidente correlación general entre el nivel sociocultural de los hablantes y el índice de aceptación de los rasgos «meridionales»: a nivel más alto, menor aceptación —en relación con los otros niveles— de los rasgos considerados como de la variedad dialectal. Obsérvese que la línea discontinua —que representa el índice del nivel culto— está siempre por debajo de las otras. Podría decirse que para los niveles más cultos hay una cierta conciencia de la existencia de una norma superior, no restringida a las fronteras de la comunidad, lo que se concreta en una mayor tendencia relativa a la pronunciación de una norma estándar más «general» de la lengua española.

Es también importante observar un mayor distanciamiento, entre los niveles socioculturales, en lo referente a los fenómenos más estigmatizados (los peor considerados en la conciencia social de los hablantes) y menor distanciamiento en los más aceptados, como puede verse en la amplitud entre las líneas que representan los diferentes niveles. Recuérdese, en los rasgos del segundo grupo, la diferencia entre el fuerte grado de uso del nivel popular (alrededor del 0,80) y el menor índice en el nivel culto (alrededor del 0,20). La desaparición de -r o -l finales, así como la neutralización de r/l, son rasgos que, aun estando generalizados en el habla coloquial, suelen rechazarse en niveles más elevados. La heterogeneidad afecta más a aquellos usos que se

encuentran en una mayor tensión en la conciencia de los hablantes, entre la modalidad que hablan espontáneamente y la norma que les sirve como ideal lingüístico.

En un contraste global del índice general con el de cada nivel se observa, pues, lo siguiente:

a) El nivel culto se sitúa siempre por debajo del índice general de aceptación de los fenómenos sevillanos. A pesar de ello, este nivel está más cerca de la norma «meridional» que de la «castellana» en los rasgos del primer grupo, lo que representa cierta tendencia a una nivelación propia.

b) El nivel popular se sitúa, por el contrario, siempre por encima.

c) El nivel medio está por encima —aunque no muy acusadamente— del índice general en el grupo de los rasgos más aceptados, pero se encuentra por debajo en el grupo de los menos prestigiados. Es este un nivel sociocultural especialmente sensible a lo admitido y lo rechazado.

Sin necesidad de considerar aquí más datos específicos, tenemos ya en lo anterior una muestra de la diferente situación en que se encuentran los rasgos fonéticos de esta habla urbana.

Las interpretaciones de los fenómenos que hemos esbozado aquí se refieren obviamente sólo al ámbito de la ciudad de Sevilla. Pero aspectos sociolingüísticos como éstos podrían ser investigados en otras áreas andaluzas, especialmente en las comunidades urbanas, que por sus especiales características de complejidad sociológica están lejos de presentar un perfil uniforme de los rasgos lingüísticos. Por otro lado, en la urbe es donde se concentra una gran parte de los componentes humanos implicados en la «vida oficial» de la comunidad (las manifestaciones culturales y artísticas, la vida universitaria, el quehacer político, etc.) y donde más cerca se encuentra el investigador del conocimiento de la norma de nivelación a la que tienden los hablantes.

Pero nos queda, entre otras, una interrogante. Sabemos de la enorme diversidad real de las hablas meridionales, dentro de su relativa unidad general. Ahora bien, ¿es tan diverso el ideal de lengua, esto es, la norma de nivelación a la que manifiestan su tendencia los hablantes de las diferentes áreas andaluzas? Esto no se podrá conocer hasta tanto no se compruebe en nuestro ámbito geográfico ese principio que a veces se enuncia en sociolingüística: el de que las mayores diferencias de uso se dan en los niveles y registros no estandarizados, pero que éstas son menores en los estratos y en los usos cultos de la comunidad. Habría que comprobar en qué medida los rasgos lingüísticos que, según nuestra investigación, impregnan intensamente todos los estratos socioculturales entre los hablantes sevillanos coinciden o no con los más aceptados en otros ámbitos de la región. ¿Habría un mayor grado de homogeneidad en las hablas meridionales según esta perspectiva? Obviamente esto no es más que una hipótesis, aunque podría verse favoreci-

da en la situación sociopolítica actual, en que los andaluces son especialmente sensibles a una «necesidad de autoidentificación cultural», en la que va incluido el aspecto lingüístico.

En todo caso, el conocimiento científico y riguroso de los hechos analizados, que debe presidir la actividad investigadora del filólogo, ha de avanzar paso a paso, conviene evitar aseveraciones apriorísticas y sentimentales. Sólo será posible conocer mejor nuestras hablas con estudios serios y detenidos, procedentes de los datos comprobables y dotados de la suficiente objetividad descriptiva e interpretativa.